FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

Fiscalía General de la Nación
Fecha: 2025-11-25 09:13:19
Firmado :RICARDO ANDRES RINCON ALMANZA
Código: 6e159c5266 ,Firma electrónica

Radicado No. 20256120006663
Oficio No. DCAS-30510-
24/11/2025

Bogotá, D.C.

Doctora
ELIANA ASTRID FIGUEROA FERNANDEZ
Lider Grupo de Operaciones Aereas y Medios Tecnologicos
Grupo de Operaciones Aereas y Medios Tecnologicos
Edificio T Piso 2 -
Bogotá - Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta oficio 20254190000571 de fecha 18/11/2025 Solicitud Concepto de Viabilidad Técnica para uso de Inmueble Cerro Granada Municipio Sibaté Cundinamarca.

Respetado Doctora Eliana Astrid:

En atención al oficio del asunto, en el que se solicita concepto de viabilidad técnica para la realización del nuevo contrato de arrendamiento del inmueble correspondiente, de manera formal envío a su despacho la Renovación para la Viabilidad Técnica para el Uso del Inmueble en comento.

Cordialmente,

Documento Firmado Electrónicamente
RICARDO ANDRES RINCON ALMANZA
Jefe Departamento de Construcciones y Administración de Sedes.

Anexo: (1) folio
Proyectó: Ing. Jorge Enrique Parada-DCAS

	PROCESO GESTIÓN DE BIENES	Código: FGN-AP04-F-87
FISCALÍA	FORMATO INFORME DE RENOVACIÓN PARA VIABILIDAD TÉCNICA PARA USO DE INMUEBLE	Versión: 01 Página: 1 de 2

Bogotá, D.C, 24 de noviembre de 2025.

Doctora:
ELIANA ASTRID FIGUEROA FERNANDEZ
GRUPO DE OPERACIONES AEREAS Y MEDIOS TECNOLOGICOS.
Avenida Calle 24 No. 52-01 Edificio T Piso 2, Bogotá D.C

ASUNTO: Oficio 20254190000571 de fecha 18/11/2025-Solicitud Concepto de Viabilidad Técnica para uso de Inmueble- Cerro Granada-Municipio Sibaté Cundinamarca.

Respetado Doctora Eliana Astrid:

En atención a la solicitud de viabilidad técnica para suscribir el contrato de inmueble que se relaciona en el siguiente listado, en el cual la Entidad ya viene funcionando y cuyo uso y condiciones generales se tiene previsto mantener iguales a las actuales, se da viabilidad técnica para la celebración del nuevo contrato del mencionado inmueble:

Municipio	Dirección	Dependencia	Área de Construcción M²	Arrendador o Entidad
Sibaté	Cerro Granada	Grupo de Operaciones Aéreas y Medios Tecnológicos.	La estipulada en el nuevo contrato de arrendamiento.	Potencial Arrendador

Teniendo en cuenta el cumplimiento del requisito previo y legalmente indispensable, para proceder a la suscripción del nuevo contrato para uso del inmueble en cualquier modalidad de tenencia, **el presente concepto está sujeto a que el inmueble en mención cuente con estudios de seguridad vigente por parte de la Dirección de Protección y Asistencia y de la Administradora de Riesgos Laborales ARL y que en dichos estudios sea considerado APTO para el funcionamiento de la Entidad.**

En el mismo sentido, es necesario que se atiendan las recomendaciones consignadas en los estudios de seguridad y ARL respectivos, y para el caso de sedes en las que no sea posible garantizar el acceso a personas en condición de discapacidad, se inicie la búsqueda de inmuebles que permitan cumplir con esta

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

condición.

De acuerdo con lo anterior, esta respuesta reposará en cada carpeta junto con el concepto emitido por la Dirección de Protección y Asistencia y el concepto de la ARL, cumpliendo de esta manera con el requisito de viabilidad técnica.

Es de anotar que el valor del canon mensual de arrendamiento será el que corresponde a una negoción en pro de la Entidad, con un incremento que no supere el IPC.
Los demás aspectos de la viabilidad continúan vigentes.

Para que sea procedente la celebración del nuevo contrato de arrendamiento, se deben mantener los aspectos técnicos, normativos y funcionales establecidos en el "Informe de estudio de viabilidad técnica para uso de inmueble" con base en el cual se suscribió el primer contrato. En caso contrario debe solicitarse un nuevo "informe de estudio de viabilidad técnica para uso de inmueble".

Cordialmente,

Elaboró: **ING. JORGE ENRIQUE PARADA**
Departamento de Construcciones y Administración de Sedes.

Vo. Bo : **RICARDO ANDRES RINCON ALMANZA**
Jefe Departamento de Construcciones y Administración de Sedes.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.